



Universitat de Lleida
Vicerectorat de Recerca



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



Colaboración por
la Unión Europea



AGÈNCIA
ESTATAL DE
RECERCA



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

Resolución de la Universitat de Lleida (UdL), por la que se aprueba la lista de personas admitidas y excluidas para participar en la convocatoria de Resolución de 20 de septiembre de 2024, por la que se convocó un proceso selectivo para la contratación vinculada a las actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a Proyectos Generación de Conocimiento 2023.
Convocatoria UDL_3_2024_FD

La UdL publicó el día 20 de septiembre de 2024 la convocatoria de un concurso de selección para formalizar 1 contrato laboral, de duración determinada, de personal investigador predoctoral en formación, regulado por el RD 103/2019, de 1 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto del personal investigador predoctoral en formación y por el artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, para realizar tareas de investigación y para la realización de una tesis doctoral asociada al proyecto código **PID2023-148128OB-I00**.

De acuerdo con el punto 6.1 de las bases de la convocatoria se aprueba la lista definitiva de personas candidatas admitidas y excluidas, para que sea publicada en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UdL:
<https://seuelectronica.udl.cat/etauler.php>

Asimismo, de acuerdo con el punto 7 de la convocatoria se aprueba la siguiente composición definitiva de la Comisión de Selección:

- Dra. Natàlia Alonso Martínez, vicerrectora de Investigación, o persona en quien delegue.
- Dr. Jordi Tamarit Sumalla, investigador del Departamento de Ciencias Médicas Básicas, miembro del Grupo de Investigación 2021SGR0323.
- Dra. Marta Llovera Tomas, investigadora del Departamento de Ciencias Médicas Básicas, miembro del Grupo de Investigación 2021SGR00758.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa e independientemente de su ejecución inmediata, las personas interesadas podrán interponer de forma potestativa, recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes a partir de día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo que disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, podrán interponer directamente demanda ante el Juzgado Social de Lleida, en el plazo de dos meses a partir de del día siguiente al de la publicación de esta resolución.

La Vicerrectora de Investigación

Natàlia Alonso Martínez

Por delegación de competencias del Rector
en diferentes órganos unipersonales de la Universidad
por Resolución de 22.06.23, publicada en el DOGC 8947 de 29.06.23

Lleida, a fecha de la firma electrónica

ID DOCUMENT / ID DOCUMENTO: aX6yAKbZWN
Verificación código: https://ae-seu.udl.cat/les/verifica

SIGNAT PER/FIRMADO POR	DATA SIGNATURA/FECHA FIRMA
Alonso Martinez Natalia	25-10-2024 13:00:43

Document signat electrònicament/Documento firmado electrónicamente



Universitat de Lleida
Vicerectorat de Recerca



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



Colaborado por
la Unión Europea



AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

ANEXO 1. Lista definitiva de personas admitidas.

Código del proyecto: PID2023-148128OB-I00

Título del proyecto: ALTERACIONES MOLECULARES EN EL MODELO MURINO FXN151F DE ATAXIA DE FRIEDREICH Y ANALISIS DE NUEVAS ESTRATEGIAS TERAPEUTICAS

APELLIDOS, NOMBRE	NIF/NIE/PASAPORTE	Admisión / Exclusión provisional (motivos)
McMahon Bueno, Laura	*** 322 ***	Admitida
Sánchez López, Begoña	*** 968 ***	Admitida

ID DOCUMENT / ID DOCUMENTO: aX6yAKbZWN
Verificación código: <https://ae-seu.udl.cat/es/verifica>



SIGNAT PER/FIRMADO POR	DATA SIGNATURA/FECHA FIRMA
Alonso Martinez Natalia	25-10-2024 13:00:43

Document signat electrònicament/Documento firmado electrónicamente